



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

### 12284 *Anuncio de exposición al público de aprobación inicial de suplemento de crédito.*

De acuerdo con lo que dispone el art. 150 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el TRLHL se pone en conocimiento general que en la intervención de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público el expediente 35/2014 de concesión de suplemento de crédito, que se aprobó inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 3 de julio de 2014.

Los interesados legitimados según el art. 151.1 del TRLRHL podrán presentar las reclamaciones pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Capdepera, 4 de julio de 2014.

**El Alcalde,**  
Rafel Fernández Mallol

